

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



A N E X O

LUNES 19 DE NOVIEMBRE AL VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VALIENTE, PABLO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 704591/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Camilo Regalado HERRERA, D.N.I. 6.487.069 y OLIVA de HERRERA, Carolina Virginia, L.C. 1.150.023 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28965 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IZURIETA, ALVARO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364161/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la Sra. Rosa TABORDA, D.N.I. 2.990.999 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28966 - 23/11/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ STEINBERG, BENJAMIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198768/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Benjamín STEINBERG

y Raquel STEINBERG para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28967 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIJARA RAINERI, ESTELA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198306/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Estela VIJARA RAINERI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28968 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ, ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136779/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Antonio FERNANDEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28969 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALIZIA,

CARLOS A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377492/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Elena Beatriz SALGUERO, D.N.I. 20.076.141 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28970 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARAVIA, LUISALBERTO Y OTRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 704569/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Luis Alberto SARAVIA, M.I. 6.448.280 y Norma Teresa GALIANO, M.I. 5.801.078 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28971 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORDON, GLADYS M. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 713173/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Gladys Mercedes CORDON, D.N.I. 4.189.824 para que en el término de veinte

(20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28972 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CATALAN, ENRIQUE ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363822/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Enrique Roberto CATALAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28973 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ, MARIA L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1223263/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores de la Sra. María Luisa DIAZ, L.C. 4.633.375 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28974 - 23/11/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ, ADRIAN NEMESIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364038/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Adrián

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Nemesio FERNANDEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28975 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMARIS, PEDRO G. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375449/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Eduardo Raúl OVIEDO, D.N.I. 11.561.437 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28976 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PONCE LIBORIO, PAULINO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1209102/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Liborio Paulino PONCE para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28977 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NOVARINO, ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375710/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al Sr. Antonio NOVARINO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28978 - 23/11/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO, ERMELINDO E. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375651/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros

551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al Sr. Ermelindo Enrique MOYANO y a los sucesores de la Sra. Savina BRIZUELA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28978 - 23/11/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA, MIGUEL ANGEL RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1223300/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Miguel Angel Ramón GARCIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28980 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KAMESA ALUMINIOS S.A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198272/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada KAMESA ALUMINIOS S.A. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28981 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ ALVAREZ, ELOY – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 704501/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada MARTINEZ, Manuel José Jerónimo; MARTINEZ, María del Carmen Natividad; MARTINEZ, Fernando Alberto; MARTINEZ, Eloy German; MARTINEZ, Carlos Alberto; MARTINEZ, Héctor Enrique; MARTINEZ, Gerardo Alfredo; MARTINEZ, María del Pilar y sucesión indivisa de MARTINEZ, ALVAREZ Eloy para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 29026 - 23/11/2012 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BONINO, FLORINDOR. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 968904/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. BONINO, Florindo R. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28982 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ALONSO MENENDEZ Y CIA SRL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874929/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Francisco FERNANDEZ ARAUJO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28983 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAREDES, HUMBERTO DEDICACION – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1209079/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Humberto Dedicación PAREDES, D.N.I. 6.666.869 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 28984 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA, ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1209157/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada

Sr. Roberto GARCIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 29027 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIOS, TRISTAN ROSAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377667/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Tristán Rosas RIOS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 29028 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RINALDI DE SANTINI, A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377662/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Annide RINALDI de SANTINI, C.I. de la Pcia. de Córdoba 94.956 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 29029 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERALTA, SEGUNDO TOMAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377562/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Segundo Tomás PERALTA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 29030 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARMIENTO, EXEQUIEL

– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1377751/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Exequiel SARMIENTO y Catalina SARMIENTO de FORTTI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 29031 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROSALES, HILARIO LUCIANO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1377701/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Hilario Luciano ROSALES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 29032 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ DE LLANOS, D. – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1375462/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Dominga GONZALEZ de LLANOS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 29033 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, DAMIAN – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 703823/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), se han dictado las siguientes resoluciones: “Sentencia Número: 10187.- Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2005.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de Lopez, Damian y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma

de PESOS OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 818,40) con más recargos e intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. Bas Cristian Rafael Pío en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 245,00) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Claudia María Smania, Juez.

5 días – 29034 - 23/11/2012 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE ANALIA LORENA- Presentación Múltiple Fiscal” Expte. Nº 1597375/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Aguirre Analía Lorena en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28928 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BLANCO MANUEL JULIO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte. Nº 1225591/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Blanco Manuel Julio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28929 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BEL- FRAN SACIAYF- Presentación Múltiple Fiscal” Expte. Nº 1225588/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Bel- Fran Saciayf en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28931 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CLODEA SA- Presentación Múltiple Fiscal” Expte. Nº 1225604/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Clodea sa en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28932 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CENTRONOR SA- Presentación Múltiple Fiscal” Expte. Nº 1597393/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a CENTRONOR SA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28933 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CACERES JOSE FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte. Nº 1225596/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a CAPURRO-RODRIGUEZALEIXO & CERT SDH en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28934 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONSTANTINO PEDRO BERNARDO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte. Nº 1225606/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a CONSTANTINO PEDRO BERNARDO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28936 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ RAUL ERNESTO - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N ° 1225916/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a DIAZ RAUL ERNESTO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28937 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ INSTALAR SRL- Presentación Múltiple Fiscal” Expte. Nº 1597422/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a INSTALAR SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28939 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JOLI SRL- Presentación Múltiple Fiscal” Expte. Nº 1624556/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a JOLI SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28940 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA KARINA DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal” Expte. Nº 1596545/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a LUNA KARINA DEL VALLE en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28941 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUAL SRL- Presentación Múltiple Fiscal” Expte. Nº 750853/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a LUAL SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28942 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLIVERO SERGIO

DARIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1226828/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a OLIVERO SERGIO DARIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28943 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PALOMBRINI MARIAR Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1125713/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A. M Bas esq. D. Quirós. Cba, cita y emplaza a ANDRADA JULIETA HAYDEE en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28944 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SEGOVIA IRMA ALICIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1226797/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a SEGOVIA IRMAALICIA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28945 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SORIA JACOBO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1714555/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós. Cba, cita y emplaza a SORIA JACOBO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28946 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALSADELLA JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1125724/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a SALSADELLA JOSE en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C.,

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28947 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TIONANGEL OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1226832/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a TION ANGEL OSCAR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28948 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ULTRACOMB SA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1234227/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós. Cba, cita y emplaza a ULTRACOMB SA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28949 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CACERES JOSE FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1225596/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós. Cba, cita y emplaza a CAPURO – RODRIGUEZALEIXO & CERT SDH en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28935 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BEASI SALVADOR JULIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1225586/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós. Cba, cita y emplaza a BEASI SALVADOR JULIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28930 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de la Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Ejecuciones Fiscales (ex sec. n° 4) en autos Dirección de Rentas de la Provincia De Córdoba C/ MOYANO VILLARROEL ATILANO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte N° 30083-10/08/2009.- Cita y emplaza al Sr MOYANO VILLARROEL ATILANO. Río Tercero, 26 de Mayo de 2011. Publíquense Edictos por los términos de Ley. en el Boletín Oficial Fdo: Prosec: Pierna. Río Tercero, 02 de Noviembre de 2009. Por parte y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024, y sus modificatorias. Fdo. Prosec: Vilches. Río Tercero, 18 de Agosto de 2010. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Téngase presente lo manifestado Notifíquese.- Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches.- Oficina Septiembre de 2012

5 días – 30263 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Ejecuciones Fiscales (ex sec. n° 4) en autos Dirección de Rentas de la Provincia De Córdoba c/ PEREYRA GUMERSINDO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte N° 30095-10/08/2009.- Cita y emplaza al Sr PEREYRA GUMERSINDO. Río Tercero, 23 de Mayo de 2011. Proveyendo a fs. 11: Publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley. Fdo: Prosec: Pierna. Río Tercero, 03 de Noviembre de 2009. Por parte y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024, y sus modificatorias. Fdo. Prosec: Vilches. Río Tercero, 28 de Octubre de 2010. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese - Fdo.: Juez : Macagno - Prosec: Vilches.- Oficina Septiembre de 2012

5 días – 30264 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Familia.; 2 Oficina de Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Avila Roque Pellegrino -Ejecutivo -Expte. N° 5907/08, cita y emplaza al Señor Avila Roque Pellegrino, que ordena notificar la siguiente resolución.- Río Tercero, 1 de febrero de 2011. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ..Fdo Juez Macagno Prosecretario Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30265 - 23/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Moyano Pedro Claudio y otros- Ejecutivo - Expte. N° 132/07, cita y emplaza a Sucesores de Moyano Pedro Claudio, Ercilia Moyano, y Rosario Leonor Moyano, que ordena notificar la siguiente resolución.- Río Tercero,

09 de noviembre de 2010.- Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo dispuesto por los arts. 97, 152 y 165 del C.P.C., y por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias suspéndase el trámite de la presente causa., cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Pedro Claudio MOYANO, Ercilia MOYANO y Rosario Leonor Moyano, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselos de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial sin perjuicio de notificar al domicilio real a los sucesores que hayan sido determinados..Fdo Juez Macagno Prosecretario Vilchez.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30266 - 23/11/2012 - \$ 80.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ NIEVAS CECILIO-Ejecutivo - Expte. N° 186/07, cita y emplaza a Sucesores de Nievas Cecilio, que ordena notificar la siguiente resolución.- Río Tercero 09 de Noviembre de 2010.- Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo dispuesto por los arts. 97, 152 y 165 del C.P.C., y por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias suspéndase el trámite de la presente causa., cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Cecilio NIEVAS para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselos de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimientos de ley Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial sin perjuicio de notificar el domicilio real a Los sucesores que hayan sido determinados..Fdo Juez Macagno Prosecretario Vilchez.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30267 - 23/11/2012 - \$ 68.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GREIFEMBERG LUIS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1225944/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós. Cba, cita y emplaza a GREIFEMBERG LUISALBERTO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28938 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Moharos Jorge y acumulado-eje. -Expte. N° 109 /07, cita y

emplaza a Moharos Jorge y ordena notificar las resoluciones: Río Tercero, 11 de marzo de diciembre de 2008.-. Por presentado. Por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda. Estése a lo dispuesto por los art. 125(2) 125(3) y conc. Del código tributario provincial (Ley 6006 t.o 2004 art 2 LEY 9024 y modificatorias- Fdo. Pro- Sec. Vilches.- Río Tercero, 13 de Setiembre de 2010.- Avocase el suscrito al conocimiento de los presentes causa la que proseguirá según su estado.-Tengase presente lo manifestado y constancias de autos acumúlese a los presentes autos caratulados Fisco de la Provincia c/ Moharos Jorge nro. 109/07 y 124/07.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-Río Tercero 26 de Mayo de 2011 :publíquese Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30268 - 23/11/2012 - \$ 56 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Fernández Raúl Esteban-eje. -Expte. N° 24/07. cita y emplaza a Fernández Raúl y ordena notificar las resoluciones: Río Tercero, 18 de diciembre de 2007.-. Por presentado. Por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda conforme a derecho. Estése a lo dispuesto por los art. 125(2) 125(3) y conc. Del código tributario provincial (Ley 6006 t.o 2004 art 2 LEY 9024 y modificatorias- Fdo. Pro- Sec. Lucenti- Río Tercero, 18 de Agosto de 2010.- Avocase el suscrito al conocimiento de los presentes causa la que proseguirá según su estado Notifíquese.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-Río Tercero 26 de Mayo de 2011: publíquese Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30269 - 23/11/2012 - \$ 48 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Camilo Basilio González -eje. -Expte. N° 57/07, cita y emplaza a Camilo Basilio González y ordena notificar las resoluciones: Río Tercero, 29 de Octubre de 2008.-. Proveyendo a fs. 3 y 10. Por presentado. Por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda. Estése a lo dispuesto por los art. 125(2) 125(3) y conc. Del código tributario provincial (Ley 6006 t.o 2004 art 2 LEY 9024 y modificatorias- Fdo. Pro- Sec. Vilches- Río Tercero, 13 de setiembre de 2010.- Avocase el suscrito al conocimiento de los presentes causa la que proseguirá según su estado Notifíquese.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-Río Tercero 09 de Agosto de 2011: publíquese Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30270 - 23/11/2012 - \$ 48 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Juan Humberto Graciano GAUNA y Otro-eje. -Expte. N° 48/07, cita y emplaza a GAUNA Juan Humberto Graciano y a GAUNA Hugo Máximo y ordena

notificar las resoluciones: Río Tercero, 03 de noviembre de 2008.-. Téngase por rectificada y por ampliada la presente demanda, procédase a recaratular los presentes autos, debiendo tomarse debida razón en el libro de entrada de expedientes, certifíquese.- Proveyendo a fs. 3 y 10. Por presentado. Por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda. Estése a lo dispuesto por los art. 125(2) 125(3) y conc. Del código tributario provincial (Ley 6006 t.o 2004 art 2 LEY 9024 y modificatorias- Fdo. Pro- Sec. Vilches- Río Tercero, 16 de setiembre de 2010.- Avocase el suscrito al conocimiento de los presentes causa la que proseguirá según su estado Notifíquese.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-Río Tercero 26 de Mayo de 2011 publíquese Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30271 - 23/11/2012 - \$ 60 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ GONZALEZ JESUS y Otro-eje. -Expte. N° 61/07, cita y emplaza a Sucesores de González López Ginés y ordena notificar las resoluciones: Río Tercero 03 de Noviembre de 2.008- Téngase por ampliada la presente demanda, precédase a recaratular los presentes autos, debiendo tomarse debida razón en el libro de entrada de expedientes, certifíquese.-.Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por iniciada la presente demanda Estése a lo dispuesto por los art. 125(2) 125(3) y conc. Del código tributario provincial (Ley 6006 t.o 2004,art 2 ley 9024, y modificatorias),.-Fdo. Pro- Secretario. Vilches. - Río Tercero, 27 de mayo de 2010.- Avocase el suscrito al conocimiento de los presentes causa la que proseguirá según su estado Notifíquese.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-Río Tercero 19 de Julio de 2011 :publíquese Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30272 - 23/11/2012 - \$ 56 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ HERRERA JUAN SIMON -eje. -Expte. N° 75/07, cita y emplaza a HERRERA JUAN SIMON y ordena notificar las resoluciones: Río Tercero 30 de Octubre de 2.008- Proveyendo a fs.7 de autos. Téngase presente lo manifestado, agréguese la documental acompañada. Por cumplimentado con el proveído de fs 4. Proveyendo a fs. 3 y 7 .Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.-Por iniciada la presente demanda Estése a lo dispuesto por los art. 125(2) 125(3) y conc. Del código tributario provincial (Ley 6006 t.o 2004,art 2 ley 9024, y modificatorias -Fdo. Pro-Secretario. Vilches. - Río Tercero, 16 de Abril de 2010.- Avocase el suscrito al conocimiento de los presentes causa la que proseguirá según su estado Notifíquese.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-Río Tercero 18 de Julio de 2011 :publíquese Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30273 - 23/11/2012 - \$ 52 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of.

Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Guevara Edgar Alberto -eje. -Expte. N° 67/07, cita y emplaza a Sucesores de NORMA TASQUER ordena notificar las resoluciones: Río Tercero 18 de Diciembre de 2.007.Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Por iniciada la presente demanda, la que se admite conforme a derecho. Estése a lo dispuesto por los art. 125(2) 125(3) y conc. Del código tributario provincial (Ley 6006 t.o 2004,art 2 ley 9024, y modificatorias),.-Fdo. Pro-Secretario. Lucenti. Río Tercero, 29 de agosto de 2008.- Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado y el domicilio denunciado. Por ampliada la demanda. Recaratúlense las presentes actuaciones. Tómesese razón en el libro de entradas respectivo.- Río Tercero, 16 de Abril de 2010.- Avocase el suscrito al conocimiento de los presentes causa la que proseguirá según su estado Notifíquese.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-Río Tercero 26 de Mayo de 2011 :publíquese Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30274 - 23/11/2012 - \$ 60 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Loza Luis Ernesto.- Eje. -Expte. N° 99/07, cita y emplaza a Sucesores de Loza Luis Ernesto ordena notificar las resoluciones: Río Tercero 18 de Diciembre de 2.007.Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por iniciada la presente demanda, la que se admite conforme a derecho Estése a lo dispuesto por los art. 125(2) 125(3) y conc. Del código tributario provincial (Ley 6006 t.o 2004,art 2 ley 9024, y modificatorias -Fdo. Pro-Secretario Lucenti Río Tercero, 16 de Abril de 2010.- Avocase el suscrito al conocimiento de los presentes causa la que proseguirá según su estado Notifíquese.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-Río Tercero 9 de Agosto de 2011 publíquese Edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30275 - 23/11/2012 - \$ 52 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ MANAARECIO.- Eje. - Expte. N° 104/07, cita y emplaza a Sucesores de Mana Arecio ordena notificar las resoluciones: Río Tercero 18 de Diciembre de 2.007- .Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Por iniciada la presente demanda conforme a derecho. Estése a lo dispuesto por los art. 125(2) 125(3) y conc. Del código tributario provincial (Ley 6006 t.o 2004,art 2 ley 9024, y modificatorias),.-Fdo. Pro-Secretario. Lucenti Río Tercero, 30 de Agosto de 2010.- Avocase el suscrito al conocimiento de los presentes causa la que proseguirá según su estado Notifíquese.-:Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-Río Tercero 26 de Mayo de 2011 :publíquese Edictos en el por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30276 - 23/11/2012 - \$ 48 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Cernia De Deanina Ana.- Eje. -Expte. N° 336/06, cita y emplaza a Ana Cernia De Deanina ordena notificar las resoluciones: Río Tercero, 27 de julio de 2009.-Por rectificada la demanda .Recaratúlense los presentes autos, debiendo tomarse debida razón el el libro de entradas de exptes. Certifíquese....Por presentado, por parte, en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y modificatorias Fdo Prosecretario Vilches.- Río Tercero, 13 de Setiembre de 2010.- Avocase el suscrito al conocimiento de los presentes autos Notifíquese.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-Río Tercero 19 de Julio de 2011 publíquese Edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30277 - 23/11/2012 - \$ 48 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Ortiz Manuel Damasio.- Eje. -Expte. N° 376/0 5 cita y emplaza a Ortiz Manuel Damasio y ordena notificar las resoluciones: Río Tercero, 16 de junio de 2006.- Por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Trayendo aparejada ejecución el título presentado, líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos ciento cinco con setenta y dos centavos (\$ 105.72) en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Fdo.: Juez: Garzón - Secretaría: Scagnetti.- Río Tercero, 13 de Setiembre de 2010.- Avocase el suscrito al conocimiento de los presentes causa la que proseguirá según su estado ... Notifíquese.-: Fdo Juez Macagno. Prosecretario Vilches.-.-Río Tercero 19 de Julio de 2011 publíquese Edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30278 - 23/11/2012 - \$ 64 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Szydkowski De Siczkowski Acelina.- Eje. -Expte, N° 664/07, ordena notificar las resoluciones: Río Tercero, 30 de Junio de 2008.- Por presentado. Por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda. Estese a lo dispuesto por los arts. 125(2), 125(3) y conc. Del Código Tributario Provincial (Ley 6006 t.o. 2004,art. 2 Ley 9024 y modificatorias.- -Fdo.:Pro-Secretario: Vilches.- Río Tercero, 22 de Julio de 2009.-Proveyendo a fs. 11 de autos Téngase presente la aclaración formulada respecto el nombre del demandado.- Proveyendo a fs. 09.,Por rectificada la demanda, Recaratúlense los presentes autos, debiéndose tomar debida razón en el libro de entrada de expedientes, certifíquese.-Fdo.:Pro-Secretario: Vilches.-Río Tercero 19 de Julio de 2011

publíquese Edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo Prosecretaria Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30279 - 23/11/2012 - \$ 52 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Vernazza De Picasso Juana Francisca -Ejecutivo -Expte. N° 358/06, Cita y emplaza a PICASSO y VERNAZZA Ricardo Alberto y a SUCESORES de PICASSO y VERNAZZA Celina Eugenia; PICASSO y VERNAZZA Carlos Ernesto y VERNAZZA de PICASSO Juana Francisca ordena notificar la siguiente resolución Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el boletín Oficial .Fdo Juez Macagno Prosecretario Vilchez.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30280 - 23/11/2012 - \$ 68 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ SANCHEZ SAMUEL ISIDRO- Eje. -Expte. N° 1047/05, cita y emplaza a Sucesores de SANCHEZ SAMUEL ISIDRO , y ordenar notificar la resolución : Río Tercero 9 Noviembre de 2010. Avocase .Notifíquese .Agreguese documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo dispuesto por los arts. 97. 152 y 165 del C.P.C., y por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias suspéndase el trámite de la presente causa., cítese y emplácese a las sucesores del Sr. Samuel Isidro SANCHEZ para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselos de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga excepciones, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024. bajo apercibimientos de ley Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial sin perjuicio de notificar al domicilio real a los sucesores que hayan sido determinados Fdo Juez Macagno Prosecretario Vilchez.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30281 - 23/11/2012 - \$ 68 .-

El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2o Nom. Civ. y Com. De Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Arieu, Herve Juan Pedro - Eje. -Expte. N° 1396/05, cita y emplaza a sucesores de Arieu, Herve Juan Pedro Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del

término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial .Fdo Juez Macagno Prosecretario Vilchez.- Oficina 18 de Setiembre de 2012

5 días – 30282 - 23/11/2012 - \$ 56 .-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PUERTA FLORENCIO HORACIO - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228936/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a PUERTA FLORENCIO HORACIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32247 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERAU JUAN CLAUDIO - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1007027/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a BERAU JUAN CLAUDIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32248 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERRER PEDRO - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 972817/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a FERRER PEDRO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32249 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HELDER ESTEBAN Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1218150/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a HELDER ESTEBAN SANTIAGO – NILFAADELAIDACATALINA – RUBENALFREDO – HUGO ALBERTO BRIZIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32250 - 23/11/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Todjababian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA JULIO OMAR - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1611722/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a MOLINA JULIO OMAR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32251 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTAMANTE LIBERATO EUSEBIO Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1003955/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a BUSTAMANTE LIBERATO EUSEBIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32252 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALZAMENDI ANA MARIA Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1003951/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a ALZAMENDI ANA MARIA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32253 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARQUILLA HUGO ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1003952/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a BARQUILLA HUGO ALBERTO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32254 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLA SAN JUAN SA - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228926/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a OLA SAN JUAN SA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32255 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA FAURE DE VILLAFANE - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1385965/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a GARCIA FAURE DE VILLAFANE en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32256 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REZAGOS INDUSTRIALES S.A.- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1227748/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a REZAGOS INDUSTRIALES S.A. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32257 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARMANDO H. DONATO Y COMPAÑIA SA Y OTRO Pres. Múltiple Fiscal – Expte 738164/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a MONGUILLOT JULIO CESAR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32258 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TZANKOFF TZAVEFF JORGE - Pres. Múltiple

Fiscal – Expte 972850/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a TZANKOFF TZAVEFF JORGE en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32259 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AZAMA KITATSU - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1126707/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a AZAMA KITATSU en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32260 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Todjababian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARBALAT DE ORCHANSKY, CA - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 936762/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós. Cba, cita y emplaza a CATALINA AIDA BARBALAT DE ORCHANSKY en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 32261 - 23/11/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de 1º Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN ROSA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1603966/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada ROLLAN-RO SOCIEDAD ANONIMA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32308 - 23/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1º Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREYTES WALTER S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1603967/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada FREYTES WALTER para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32309 - 23/11/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUTER SA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1835193/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada SUTER SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32310 - 23/11/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARMACELE SA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1833236/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada ARMACELE SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32311 - 23/11/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AZOR MIGUEL S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1833259/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada AZOR MIGUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32312 - 23/11/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FOTORAMA SRL S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1833257/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y

emplácese a la parte demandada FOTORAMA SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32313 - 23/11/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAMHAN SIVERIO SUSANA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1724025/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada SAMHAN SILVERIO SALOMON, BARRIONUEVO MARIA EMELIA, LOPEZ PEDRO ISMAEL, MEDINA VICTORIA ELVECIA, PAEZ MARIA EULOGIA, BRAVO HORACIO HECTOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32314 - 23/11/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSSI FERNANDO MIGUEL S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1837480/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada BUSTOS DE ATENCIO ROSARIO DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32315 - 23/11/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA ALFREDO MIGUEL S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1833228/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada HERRERA ALFREDO MIGUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32316 - 23/11/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CREACIONES PARIS SAICFI S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1833229/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada CREACIONES PARIS SAICFI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32317 - 23/11/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DISTHEL SAICFI S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1833231/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada DISTHEL SAICFI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32318 - 23/11/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUCHIERI SILVIO OMAR S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1833266/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada BUCHIERI SILVIO OMAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32319 - 23/11/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JUAN CARLOS S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1833233/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546

5 días – 32320- 23/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERROS SRL S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1176324/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal, a la parte demandada CERROS S.R.L.- FDO. ROTEDA LORENA – PROSECRETARIA LETRADA

5 días – 32321 - 23/11/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ALBERTO ANTONIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 933672/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal, a la parte demandada SR. RODRIGUEZ ALBERTO ANTONIO.- FDO. ROTEDA LORENA – PROSECRETARIA LETRADA

5 días – 32322 - 23/11/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVEYRA DE ASBERT MARIA ISABEL S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 675363/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA OTRO DECRETO: Córdoba, 08 de Junio de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria SRA. SILVEYRA DE ASBERT MARIA ISABEL (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA

5 días – 32323 - 23/11/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA INOCENCIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1724306/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de Noviembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. MEDINA INOCENCIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días – 32324 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ ALVAREZ ELOY / Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1618098/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de Noviembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. MARTINEZ ALVAREZ ELOY, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días – 32325 - 23/11/2012 - \$ 64.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Remi Carga S.R.L.-Ejecutivo-Expte. N°08/P.74-08 – N°692802: "Marcos Juárez, 30 de Agosto de 2012. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos al demandado REMI CARGA S.R.L., que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese". Fdo: Dr. Domingo Enrique Valgañon-Juez, Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria Letrada

5 días – 32090 - 23/11/2012 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Remi Carga S.R.L.-Ejecutivo-Expte. N°03/P.12-10 – N°692694: "Marcos Juárez, 30 de Agosto de 2012. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos al demandado REMI CARGA S.R.L., que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese". Fdo: Dr. Domingo Enrique Valgañon-Juez, Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria Letrada.

5 días – 32091 - 23/11/2012 - \$ 40.-

-Fisco de la Pcia de Cordoba c/Ernesto Wolfgang Donadt y Regensburger-Ejecutivo-

Expte. N°P.92/11-09: "Corral de Bustos-Ifflinger, 18 de Julio de 2012. Proveyendo al escrito de fs. 13, agréguese la cédula sin diligenciar que se acompaña y téngase presente la manifestación efectuada por el compareciente. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y constancias de fs. 14, cítese y emplácese a la demandada, Sr. ERNESTO EOLFANG DONADT Y REGENSBURGER por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante CINCO días, para que en el término de VEINTE días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada Ley). Notifíquese". Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez- Juez, Dra. Valeria S. Chicco-Prosecretaria Letrada.

5 días – 32138 - 23/11/2012 - \$ 48.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Sigot Benicio-Ejecutivo-Expte. N°12/p.52-11: "Corral de Bustos-Ifflinger, 03 de agosto de 2012. Atento lo solicitado, constancias de autos, agréguese el oficio acompañado, téngase presente lo manifestado por la compareciente. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal conforme al título: Admítase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif.. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante CINCO días, para que en el término de VEINTE días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 Ley 9024). Notifíquese". Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez-Juez, Dra. Valeria S. Chicco-Prosecretaria Letrada.

5 días – 32139 - 23/11/2012 - \$ 60.-

-Fisco de la Pcia de Cordoba c/José Tomás Arce-Ejecutivo-Expte. N°627-07: "Corral de Bustos-Ifflinger, 02 de agosto de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC). Fdo.: Dra. Valeria S. Chicco-Prosecretaria Letrada.-

5 días – 32140 - 23/11/2012 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Antonia Suarez-Ejecutivo-Expte. N°645-07: "Corral de Bustos-Ifflinger, 02 de agosto de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC). Fdo.: Dra. Valeria S. Chicco-Prosecretaria Letrada.

5 días – 32141 - 23/11/2012 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Iencioni Enrique-Ejecutivo-Expte. N°24/P.117-10: "Corral de Bustos-Ifflinger, 06 de agosto de 2012. Atento al estado, constancias de autos, lo peticionado a fs. 12 y la certificación de fs. 13, de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a la demandada, Sr. Enrique IENCIONI por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante CINCO días, para que en el término de VEINTE días

comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada Ley). Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez-Juez; Dra. Valeria S. Chicco-Prosecretaria Letrada.

5 días – 32142 - 23/11/2012 - \$ 44.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/José Genivero Cándido Quintero y otra-Ejecutivo-Expte. N°01/P.04-12: "Marcos Juárez, 31 de Julio de 2012. Agréguese. Cítese y emplácese a los Sres. JOSE GENIVERO CANDIDO QUINTERO Y/O QUINTERO y MERCEDES LORENZA LAZARTE QUINTERO, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese". Fdo: Dr. José María Tonelli-Juez; Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria Letrada.

5 días – 32143 - 23/11/2012 - \$ 40.-

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. Única Nom. en lo Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaría Dr. Jorge D. Torres en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA C/EL CIMARRON SAAG - DEMANDA EJECUTIVA" Expte. N° 58-16-10 - Letra "F" ha dictado la siguiente resolución: Laboulaye, 4 de Marzo de 2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio. Cítese más un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley (art. 7 y conc. Ley 9024). Notifíquese con las copias pertinentes. Fdo. Jorge D. Torres. Secretario. Dr. Pablo A. Cabral. Juez. Laboulaye, 30 de Noviembre de 2011. Agréguese. Téngase presente. Publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPCC y art. 4 Ley 9024 texto según Ley 9118) Fdo. Dr. Jorge D. Torres, secretario.

5 días - 32439 - 23/11/2012 - \$ 68

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. Única Nom. en lo Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaría Dr. Jorge D. Torres en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA C/EL CIMARRON SAAG - DEMANDA EJECUTIVA" Expte. N° 58-16-10 - Letra "F" ha dictado la siguiente resolución: Laboulaye, 4 de Marzo de 2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio. Cítese más un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas bajo

apercibimiento de ley (art. 7 y conc. Ley 9024). Notifíquese con las copias pertinentes. Fdo. Jorge D. Torres. Secretario. Dr. Pablo A. Cabral. Juez. Laboulaye, 30 de Noviembre de 2011. Agréguese. Téngase presente. Publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPCC y art. 4 Ley 9024 texto según Ley 9118) Fdo. Dr. Jorge D. Torres, secretario. 5 días - 32439 - 23/11/2012 - \$ 68

El Señor Juez de la Inst.y 2a Nom. en lo Civil Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Cordoba C/ García Manessi Manuel - Ejecutivo Fiscal EXPTE N° 63,26/12/2007.- Cita y emplaza a Sucesores de García Manessi Manuel- Río Tercero,08 de Marzo de 2012. Agréguese. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el termino de Ley.- Fdo: Prosecretaria: Claudia Pierna . Río tercero 11 de Marzo de 2008. Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda .Estése a lo dispuesto por los arts. 125(2), 125 (3) y conc. del Código Tributario Provincial (Ley 6006 t.o. 2004, art. 2 ley 9024, y modificatorias). Fdo: Prosee: Vilches.-Río Tercero, 16 de Setiembre de 2010. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese.- Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches.- Oficina Septiembre de 2012 5 días - 29965 - 23/11/2012 - \$ 52 .-

El Señor Juez de la Inst y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Emilio Lujan - Ejecutivo Expte N° 461-26/12/2003.- Cita y emplaza a Sucesores de Emilio Lujan. Río Tercero,09 de Agosto de 2011. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el termino de Ley Fdo: Prosee: Pierna .Río Tercero, 01 de Abril del Año 2005. Avocase. Notifíquese ~ Téngase presente el nuevo domicilio denunciado Por cumplimentado el proveído de ts 8: Trayendo O aparejada ejecución el Titulo presentado, librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas la de pesos ciento ochenta y cinco con cuarenta centavo (\$185.40) que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo o ponga y pruebe excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley - Fdo. Juez Borchí Secretario: Rico. Río Tercero, 06 de Junio de 2005. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese.- Fdo.: Juez: Garzón - Sec: Rico. Río Tercero, 30 de Agosto de 2010. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Téngase presente lo manifestado. Librese oficio en la forma solicitada. Notifíquese.- Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches.- Oficina Septiembre de 2012 5 días - 29966 - 23/11/2012 - \$ 68 .-

El Señor Juez de la Inst.y 2a Nom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n0 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Juan Marin y otro - Ejecutivo Expte N° 465,06/12/2007.-. Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que

proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos por cinco veces e3n el Boletín Oficial.- Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches.- Oficina Septiembre de 2012.- 5 días - 29967 - 23/11/2012 - \$ 52 .-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n0 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Luis Carlos Codoro - Ejecutivo Expte N° 422- 26/12/2003.-.Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- 5 días - 30022 - 23/11/2012 - \$ 52 .-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Ángel Victorio Andrés DEL RIO- Ejecutivo Expte N° 410- 26/12/2003. Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos por cinco veces en el Boletín Oficial Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches.- Oficina Septiembre de.2012.- 5 días - 30023- 23/11/2012 - \$ 52.-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ SANTIAGO RUEDA y sus acumulados - Ejecutivo Expte N° 401- 04/10/ 2005.Cita y emplaza al SR. SANTIAGO RUEDA .Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de

tres (3) días siguientes al vencimiento del termino de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, Bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches. - Río Tercero 10 de Marzo de 2008. Atento lo solicitado y lo prescripto por el art. 178 del C. de P.C. y C., acumúlense los presentes autos, conjuntamente con los de fecha de ingreso 04/10/2005, que se identifican con el siguiente N° de orden de ingreso: 401 y 402, procédase a recaratar los presentes autos, debiendo tomar razón en el libro de entradas de expedientes respectivo, certifíquese, procédase a refoliar las presentas actuaciones.- Fdo: Prosecretario: Lucenti - Oficina Septiembre . 5 días - 30024 - 23/11/2012 - \$ 80 .-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec. n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ NELI ESTHER MOTTO - Ejecutivo Expte N° 130 - 27/11/2007.Cita y emplaza al SR. NELI ESTHER MOTTO Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.-/ Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches. - - Oficina Septiembre de 2012 5 días - 30026 - 23/11/2012 - \$ 80 .-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ PEDRO VICENTE MOTO Y OTROS- Ejecutivo Expte N° 129 - 27/11/2007.Cita y emplaza al SR. MOTTO PEDRO VICENTE y MOTTO ANTONIO BONIFACIO VIRGINIO.- Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del termino de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas; bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches. - - Oficina Septiembre de 2012 5 días - 30027 - 23/11/2012 - \$ 60 .-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Luis Ernesto BATISTA Y otra - Ejecutivo- Expte N° 109 - 28/06/2006. Cita y emplaza al SR. BATISTA LUIS ERNESTO y PEREGO MARIA LEONOR.- Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado

constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.-/ Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches. - - Oficina Septiembre de 2012 5 días - 30028 - 23/11/2012 - \$ 60 .-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ SANTOS MANFREDI Hijo y otro - Ejecutivo- Expte N° 105 - 27/11/2007. Cita y emplaza al SR. ASTRADA MASON JULIO ALBERTO Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que/en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial- Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches. Río Tercero, 16 de Abril de 2010. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches - Oficina Septiembre de 2012 5 días - 30029 - 23/11/2012 - \$ 60 .-

RIO TERCERO. El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Inst. y 1ª Nom. Civil, Com. de Conciliación, Flia., 1 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal V. Peñalosa 1379, en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/WETTL ERNESTO - Ejec. Expte. N° 669/06, cita y emplaza SUCESORES de WETTL ERNESTO Carlos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del plazo o pongan excepciones y ofrezcan pruebas. Ordenando notificar la siguiente resolución: Río Tercero, 23 de octubre de 2008. Téngase presente por iniciada la presente demanda. Estése a lo dispuesto por los arts. 152 (2) 125 (3) y conc. Código Tributario Provincial (Ley 6006 T.O. 2004 art. 2 Ley 9024 modificada por Ley 9201 (B.O.C. 16/12/2004) Fdo. Dra. Ferreyra Prosecretaria. Río Tercero, 4 de agosto de 2011. Procédase de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C.P. y art. 4 Ley 9024 publíquese edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Fdo. Prosecretario Ferreyra. Oficina, 18 de setiembre de 2012. 5 días - 30226 - 23/11/2012 - \$ 56

El Señor Juez de la Inst .y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ JOSE WIEDERKER y sus acumulados - Ejecutivo Expte N° 379- 4/10/2005.Cita y emplaza al SR. JOSE WIEDERKER. Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado

constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches. - Río Tercero 10 de Marzo de 2008. Atento lo solicitado y lo prescripto por el art. 178 del C. de P.C. y C., acumúlense los presentes autos, conjuntamente con los de fecha de ingreso 04/10/2005, que se identifican con el siguiente N° de orden de ingreso: 379,380 y 381, procédase a reatarular los presentes autos, debiendo tomar razón en el libro de entradas de expedientes respectivo, certifíquese, procédase a refoliar las presentes actuaciones.- Fdo: Prosecretario: Lucenti - Oficina Septiembre de 2012

5 días – 30025 - 23/11/2012 - \$ 80.-

RIO TERCERO. El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Inst. y 1ª Nom. Civil y Com. de Conciliación, Flia. 1 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal V Peñaloza 1379, en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/VAZQUEZ RIVADA JUAN Carlos – Ejec. Expte. N° 7229/07, cita y emplaza a SUCESORES de VAZQUEZ RIVADA JUAN Carlos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo opongan excepciones y ofrezcan pruebas. Ordenando notificar la siguiente resolución: Río Tercero, 24 de junio de 2011. Atento a lo manifestado y dispuesto por el art. 152 del C.P. y art. 4 Ley 9024 publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo. Prosecretaría Galaz Oficina 18 de setiembre de 2012.

5 días – 30227 - 23/11/2012 - \$ 40

RIO TERCERO. El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1ª Nominación Civil y Com. de Conciliación, Familia; 1 Of. Ejecuciones. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal V. Peñaloza 1379, en los autos: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ RAMON MARIA - eje. -Expte. N° 5788/08, cita y emplaza a sucesores RODRIGUEZ RAMON MARIA ordena notificar la siguiente resolución: Río Tercero, 12 de Agosto de 2011. Atento las constancias de autos y lo informado por el Registro de Juicios Universales: cítese y emplácese a1/ los Sucesores y/o herederos del Sr. RODRIGUEZ RAMÓN MARÍA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en el art. 4° de la citada ley (cinco días). Fdo, Prosecretaría Galaz Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días - 30228 - 23/11/2012 - \$ 64

RIO TERCERO. El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Inst. y 1ª Nom. Civil. y Com. de Conciliación. Flia.; 1 Of. Ejec. Fiscal de Río

Tercero, domicilio del Tribunal V. Peñaloza 1379, en los autos: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Garay Francisco Dionisio - eje. - Expte. N° 14375/08, cita y emplaza a sucesores GARAY FRANCISCO DIONISIO ordena notificar: Río Tercero, 3 de febrero de 2011. Atento las constancias de autos, y lo informado por el Registro de Juicios Universales: cítese y emplácese a los Sucesores y/o herederos de Garay, Francisco Dionisio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s. de remate en la misma diligencia para que en, el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Fdo. Prosecretaría Galaz Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30229 - 23/11/2012 - \$ 56

RIO TERCERO. El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2ª Nom. Civil y Com. de Conciliación. Familia; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Martínez Genaro - eje. - Expte. N° 428/05, cita y emplaza a Martínez Genaro ordena notificar la siguiente resolución: Río Tercero, 27 de Febrero de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias, y por los art. 152 y 165 del C.P.C.C, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítesela de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Macagno - Prosecretaría Pierna. Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días - 30230 - 23/11/2012 - \$ 64

RIO TERCERO. El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Inst. y 1ª Nominación Civil y Com. de Conciliación, Familia; 1 Of. Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, domicilio del Tribunal V. sito en calle Peñaloza 1379, en los autos: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MATOS DOMINGO CAYETANO - eje. -Expte. N° 5888/08, cita y emplaza a sucesores MATOS DOMINGO CAYETANO ordena notificar la siguiente resolución: Río Tercero, 12 de Agosto de 2011. Atento las constancias de autos y lo informado por el Registro de Juicios Universales: cítese y emplácese al los Sucesores y/o herederos del Sr. CAYETANO MATOS DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en el art. 4° de la citada ley (cinco días). Fdo. Prosecretaría Galaz Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30232 - 23/11/2012 - \$ 64

RIO TERCERO. El Sr. Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Inst. y 1ª Nom. Civil y Com.

de Conciliación, Flia. 1 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal V, Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/La Mediterránea Sociedad de Colonización y Administración de Responsabilidad Limitada – Ejec. – Expte. N° 563846/04, cita y emplaza a la Mediterránea Sociedad de Colonización y Administración de Responsabilidad Limitada, ordena notificar la siguiente resolución: Río Tercero, 8 de junio de 2006. Admitase la presente demanda Ejecutiva y su ampliación, trayendo aparejada ejecución, el título presentado Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la reclamada con más el 30% que se estiman provisoriamente intereses. Cítese y emplácese a la parte demanda a estar a derecho y remate para oponga y pruebe excepciones legítimas a la acción y Notifíquese. Fdo. Massano, Secretaria Cantarutti. Río Tercero, 24 de abril de 2012 de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del Código Tributario provincial y art. 4 Ley 9024 publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo. Prosecretaría Galaz Oficina 18 de setiembre de 2012.

5 días – 30233 - 23/11/2012 - \$ 56

RIO TERCERO. El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2ª Nom. Civil y Com. de Conciliación. Familia; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ BLANCO JOSE - eje. -Expte. N° 414/05, cita y emplaza a SUCESORES de BLANCO JOSE y ordena notificar la siguiente resolución: Río Tercero, 9 de noviembre de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término, de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Macagno.- Prosecretaría Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días - 30234 - 23/11/2012 - \$ 56

El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Inst. y 1ª Nom. Civil y Com. de Conciliación, Flia., 1 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal V. Peñaloza 1379, en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba el FILEMON MARTINEZ - eje. - Expte. N° 886/05, cita y emplaza a FILEMON MARTINEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo opongan excepciones y ofrezcan pruebas, ordena notificar la siguiente resolución: Río Tercero, 23 de junio de 2006. Por presentado. Por parte y en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Fdo. Juez: Massano - Secretaría: Cabo. Río Tercero 10 de noviembre de 2010 de conformidad a lo dispuesto por el art. 125 del Código Tributario Provincial y art. 4 ley 9024. Fdo. Prosecretario Rodolfo Ferreyra. Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30237 - 23/11/2012 - \$ 48

RIO TERCERO. El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2ª Nom. Civil. y Com. De

Conciliación, Familia; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ NEGRITTO Valentín Francisco y otro - eje. -Expte. N° 182/07, cita y emplaza a LOPEZ VILLAGRA Luis Eduardo y a SUCESORES de CALERA DE LOZA Pabla, NEGRITTO Valentín Francisco ordena notificar la siguiente resolución: Río Tercero, 1 de febrero de 2011. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese a los sucesores de los demandados, Sr. NEGRITTO Valentín Francisco M.I. 2.735.505 y Sra. CALERA Pabla M.I. 7.687.713 para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Macagno. Prosecretaría Pierna.- Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30235 - 23/11/2012 - \$ 56

RIO TERCERO. El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Inst. y 1ª Nom. Civil y Com. de Conc. Familia; 1 Of. Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, domicilio del Tribunal V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ ALFREDO - eje. - Expte. N° 601420, cita y emplaza a LOPEZ ALFREDO ordena notificar la siguiente resolución: Río Tercero, 25 de junio de 2012, bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley, tres días, a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) a la regulación de honorarios peticionada: oportunamente. A la cautelar bajo la responsabilidad de la parte actora trábase embargo peticionado cuyo fin oficiase en los términos facultados a los Sres. Procuradores por la ley 9201. Notifíquese. Fdo. Prosecretario Galaz – Juez Macagno Oficina 28 de setiembre de 2012.

5 días – 30236 - 23/11/2012 - \$ 60

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 2ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia el SOSA BAYER NORA LUISA - Demanda Ejecutiva (Expte. 496)", que se tramitan en la Secretaría N° 3, a cargo de la Secretaría Dra. ROSANA ROSSETTI DE PARUSSA, cita y emplaza al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo de comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. San Francisco, 10 de octubre de 2012.

5 días – 32149 - 23/11/2012 - \$ 44

RIO TERCERO. El Sr. Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Inst. y 1ª Nom. Civil y Com. de Conciliación, Flia. 1 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal V. Peñaloza 1379, en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Olivares Pedro – Ejec. Expte. N° 179/05, cita y

emplaza a sucesores de Olivares Pedro ordena notificar la siguiente resolución: Río Tercero, 12 de marzo de 2004, téngase por ampliada la demanda en contra de OLIVARES PEDRO: por parte con el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda Ejecutiva y su ampliación. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la reclamada con más el 30% que se estiman provisoriamente intereses. Cítese y emplácese a la parte demandada a estar a derecho y remate para opongá y pruebe excepciones legítimas a la acción y notifíquese. Fdo. Massano Secretaria Cantarutti. Río Tercero, 10 de noviembre de 2011. Procédase de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del Código Tributario Provincial y Ley 9024 Fdo. Prosecretario Ferreyra Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30231 - 23/11/2012 - \$ 52

RIOTERCERO. El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia el Manuel Vila Squirru y otro- Eje. -Expte. N° 2072/03, cita y emplaza a Manuel Vila Squirru y Agustín Emilio Vila Squirru, y ordena notificar la siguiente resolución Río Tercero, 9 de noviembre de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Macagno Prosecretario Vilchez. Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30174 - 23/11/2012 - \$ 60

RIOTERCERO. El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Neuman Carlos Juan Ejecutivo - Expte. N° 184/07, cita y emplaza a Sucesores de Neuman Carlos Río Tercero, 9 de noviembre de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Macagno Prosecretario Vilchez.- Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30175 - 23/11/2012 - \$ 56

RIOTERCERO. El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ RODRIGUEZ CASIMIRO Ejecutivo. -Expte. N° 1100/03, ordena notificar la siguiente resolución Río Tercero, 9 de noviembre de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que

proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Macagno Prosecretario Vilchez.- Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30176 - 23/11/2012 - \$ 56

RIOTERCERO. El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Encarnación Lopez de Bergna Ejecutivo -Expte. N° 474/07, ordena notificar la siguiente resolución Río Tercero, 9 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Macagno Prosecretario Vilchez.- Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30177 - 23/11/2012 - \$ 56

RIOTERCERO. El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia el MATUSEVICH JOSE - Ejecutivo - Expte. N° 115/07, ordena notificar la siguiente resolución Río Tercero, 9 de noviembre de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Macagno Prosecretario Vilchez.- Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30178 - 23/11/2012 - \$ 56

RIOTERCERO. El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Codoro Luis Carlos Amadeo-Ejecutivo -Expte. N° 432/03, ordena notificar la siguiente resolución Río Tercero, 9 de noviembre de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate

con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Macagno Prosecretario Vilchez.- Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30179 - 23/11/2012 - \$ 56

RIOTERCERO. El señor Juez Dr. Ariel Macagno de Primera Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Conc. Flia.; 2 Of. Ejec. Fiscal de Río Tercero, domicilio del Tribunal en calle V. Peñaloza 1379, en los autos: "Fisco de la Provincia c/ Zucarelli Antonio Julio - Ejecutivo - Expte. N° 1122/03, ordena notificar la siguiente resolución Río Tercero, 9 de noviembre de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Macagno Prosecretario Vilchez - Oficina 18 de Setiembre de 2012.

5 días – 30180 - 23/11/2012 - \$ 56

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. PEIRETTI VICTOR HUGO, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE GIORDANENGO ELVIO JOSE - Ejecutivo", que se tramitan en la Secretaria N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. SILVIA LAVARDA, cita y emplaza a los sucesores de Elvio José Giordanengo para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 112 y 545 del C de P.C.). Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman los intereses y costas provisionales, a cuyo fin ofíciase. San Francisco, 8 de agosto de 2012.

5 días – 32148 - 23/11/2012 - \$ 56

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 2ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. HORACIO E. VANZETTI, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ GALLO ROSITA NELIDA - Demanda Ejecutiva (Expte. 219)", que se tramitan en la Secretaria N° 3, a cargo de la Secretaria Dra. ROSANA ROSSETTI DE PARUSSA, cita y emplaza al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo de comparendo opongá excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. San Francisco, 10 de octubre de 2012.

5 días – 32150 - 23/11/2012 - \$ 44

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. VICTOR HUGO PEIRETTI, en los

autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ GOROSOTO ISMAEL - Ejecutivo (Expte. 417603)", que se tramitan en la Secretaria N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. SILVIA LAVARDA, cita y emplaza al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo de comparendo opongá excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. San Francisco, 27 de septiembre de 2012.

5 días – 32151 - 23/11/2012 - \$ 44

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. VICTOR HUGO PEIRETTI, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ DORSO EDUARDO JUAN - Ejecutivo (Expte. 417761)", que se tramitan en la Secretaria N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. SILVIA LAVARDA cita y emplaza al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo de comparendo opongá excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. San Francisco, 27 de septiembre de 2012.

5 días – 32152 - 23/11/2012 - \$ 44

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. VICTOR HUGO PEIRETTI, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ JUAREZARGUELLO ARTURO - Ejecutivo (Expte. 417267)", que se tramitan en la Secretaria N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. SILVIA LAVARDA, cita y emplaza al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo de comparendo opongá excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. San Francisco, 27 de septiembre de 2012.

5 días – 32153 - 23/11/2012 - \$ 44

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. VICTOR HUGO PEIRETTI, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ PUY DE MARCHETTI CARMEN - Demanda Ejecutiva (Expte. 944)", que se tramitan en la Secretaria N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. SILVIA LAVARDA, cita y emplaza al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo de comparendo opongá excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. San Francisco, 10 de setiembre de 2012.

5 días – 32154 - 23/11/2012 - \$ 44

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. VICTOR HUGO PEIRETTI, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ DANQUIZANDRES y BARRIONUEVO BEATRIZ MERCEDES - Demanda Ejecutiva (Expte. 109)", que se tramitan en la Secretaria N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. SILVIA LAVARDA, cita y

emplaza al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo de comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. San Francisco, 7 de setiembre de 2012.

5 días – 32155 - 23/11/2012 - \$ 44

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 3ª Nominación, de la 5ª Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. ANALIA G. DE IMAHORN, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ APARICIO JUAN CARLOS - Demanda Ejecutiva", que se tramitan en la Secretaría N° 6, a cargo de la Secretaria Dra. MARIA GRACIELA BUSSANO DE RAVERA, cita y emplaza al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo de comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. San Francisco, 20 de julio de 2011.

5 días – 32156 - 23/11/2012 - \$ 44

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 2ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ BEARZOTTI SCANDALO FELIX ENRIQUE CATALICIO - Demanda Ejecutiva", que se tramitan en la Secretaría N° 3, a cargo de la Secretaria Dra. ROSANA ROSSETTI DE PARUSSA, cita y emplaza al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo de comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. San Francisco, 29 de agosto de 2012.

5 días – 32158 - 23/11/2012 - \$ 48

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAYUS JUAN DOMINGO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1176196/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. LAYUS JUAN DOMINGO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32406 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERMOZA SOTO JORGE LUIS/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1176251/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. HERMOZA SOTO JORGE LUIS, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32407 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANTERI MARTIN HORACIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1176263/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. LANTERI MARTIN HORACIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32408 - 23/11/2012 - \$ 64.-

SAN FRANCISCO. El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 2ª Nominación de la 3ª Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ PUCHETTAMIGUEL ANGEL - Ejecutivo (Expte. 424246)", que se tramitan en la Secretaría N° 3, a cargo de la Secretaria Dra. ROSSETTI DE PARUSSA ROSANA BEATRIZ, cita y emplaza al demandado, para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo e comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. San Francisco; 13 de agosto de 2012.

5 días – 32157 - 23/11/2012 - \$ 44

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGLI CARLOS EDUARDO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1814855/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida

por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. GIGLI CARLOS EDUARDO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32409 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZUELA ELVIRA ANTONIA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1891016/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. BRIZUELA ELVIRA ANTONIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32410 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMIA ENRIQUE S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 919945/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. CAMIA ENRIQUE, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32411 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL DURAB SUSANA CRISTINA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1724027/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y

sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. DURAN SUSANA CRISTINA DEL VALLE, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32412 - 23/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA HECTOR RUBEN S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1360331/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. FIGUEROA HECTOR RUBEN, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32413 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO JOSE RAMON S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1360967/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. AGÜERO JOSE RAMON, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32414 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1º Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LACIAR FRANCISCO JUSTO Y OTRO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1522675/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.-

HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. LACIAR FRANCISCO JUSTO Y CACERES DE LACIAR MARCELA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32415 - 23/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CELIZ SEGUNDO ALBERTO Y OTRO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1360319/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. CELIZ SEGUNDO ALBERTO Y SRA. PAEZ AMALIA ELENA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32416 - 23/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ DE NIETOROSA DEL CARMEN S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1365754/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. FERNANDEZ DE NIETOROSA DEL CARMEN, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32417 - 23/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace

saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1722681/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, CALSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32418 - 23/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ I.V.E. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1724053/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. IROS JUAN, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32419 - 23/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAYOA TOMAS S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1724046/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. GARAYOA TOMAS, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones

que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32420 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAROS VICENTE IGNACIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 945654/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Abril de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. AMOROS VICENTE IGNACIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32421 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ IROS JUAN S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 674897/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. IROS JUAN, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32422 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ FELICH LUIS LAZARO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 674886/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Abril de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. FELICH LUIS LAZARO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las

impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32423 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ VICENTE DIONICIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 933711/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. GONZALEZ VICENTE DIONICIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32424 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DESTRUEL MARIA MARTA Y OTROS S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 911188/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. DESTRUEL MICHAELA SOLEDAD, DESTRUEL MARIA MARTA, ALBARENGA EMILIO HORACIO Y COCCILO ROSALBA DEL CARMEN, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32425 - 23/11/2012 - \$ 72.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ CAPODE GUENEN ADRIANA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1360319/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. CAPODE GUENEMADRIANA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32426 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GEREMIA RICARDO GABRIEL Y OTRO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 675675/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de abril de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. RICARDO GABRIEL GEREMIA Y SRA. SILVIA ALEJANDRA MARIA GEREMIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32427 - 23/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA ARENALES LIMITADA DE CREDITOS, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1829543/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, COOPERATIVA ARENALES LIMITADA DE CREDITOS, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA –PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32428 - 23/11/2012 - \$ 72.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACEVEDO ALICIAS/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1829523/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la

constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. ACEVEDO ALICIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32429 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ RICARDO ADRIAN Y OTROS S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 945659/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. GONZALEZ RICARDO ADRIAN, SRA. GONZALEZ ERICA ROMINA, SR. GONZALEZ RICARDO ADRIAN Y SRA. PONCE ELSA DEL VALLE, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32430 - 23/11/2012 - \$ 72.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS DE GARCIA RAMONA BEATRIZ S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 945687/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Abril de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. CEBALLOS DE GARCIA RAMONA BEATRIZ, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32458 - 23/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ JUNCOS MARCOS LUIS Y OTRO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 933692/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. JUNCOS MARCOS LUIS Y SRA. JUNCOS GRISELDA CAROLINA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32459 - 23/11/2012 - \$ 68.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ JULIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1617705/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal, a la parte demandada SR. FERNANDEZ JULIO.- FDO. SANDRARUTH TODJABIAN DE MONOUKIAN –SECRETARIA

5 días - - 32466 - 23/11/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ LUIS ROBERTO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1604121/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. GUTIERREZ JOSE LUIS ROBERTO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32460 - 23/11/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IANNACCONE LILIANA ELIZABETH S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1604080/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Diciembre de 2011.-

HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SRA. IANNACCONE LILIANA ELIZABETH, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIALETRADA.-

5 días - - 32461 - 23/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAZO RAMON VICENTE Y OTRO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1618100/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DELCÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, SR. LAZO RAMON VICENTE Y SR. LAZO OSCAR ANTONIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA – PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - - 32462 - 23/11/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA OMAR RUBEN S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 203919/36)", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 6536. Córdoba, diecisiete (17) de agosto de 2006.- Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de GARCIA OMAR RUBEN y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$9.646,10), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. GOMEZ LILIANA DEL VALLE en la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$651.-) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas prevista por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. CLAUDIA MARIA SMANIA – JUEZ

5 días - - 32463 - 23/11/2012 - \$ 72.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en

los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA - C.I.F.E.L. S.A. S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 674931/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal, a la parte demandada COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA C.I.F.E.L. S.A.- FDO. SANDRA RUTH TODJABIAN DE MONOUKIAN-SECRETARIA

5 días - - 32464 - 23/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCUTI DE RODRIGUEZ DEL BUSTO GERONIMA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1995361/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SRA. ESCUTI DE RODRIGUEZ DEL BUSTO GERONIMA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32467 - 23/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUILCOVICH NICOLAS AURELIO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1784269/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. GUILCOVICH NICOLAS ALEJANDRO Y SRA. BAIGORRIA DONATILA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32468 - 23/11/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL CAMPO PEREZ Y GARCIA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1620651/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada DEL CAMPO PEREZ Y GARCIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32469 - 23/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVAJUAN JOSE S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 933652/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. OLIVAJUAN JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32470 - 23/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA JUAN S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1604289/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. QUIROGA JUAN HUGO BAUTISTA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32471 - 23/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ GUSTAVO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1704599/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. GONZALEZ GUSTAVO ERNESTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32472 - 23/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS MARIO ROQUE S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 868689/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte

demandada SR. VARGAS MARIO ROQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32473 - 23/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ CONTRERAS FRANCISCO Y OTRA Y OTROS S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 977022/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. PEREZ CONTRERAS FRANCISCO ANTONIO Y SR. PEREZ CONTRERAS HORACIO FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32474 - 23/11/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN ZULEMA BEATRIZ S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1176287/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SRA. GUZMAN ZULEMA BEATRIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE - Abogada matrícula 1-25546

5 días - - 32475 - 23/11/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ CATALINA LICERA de CASTRO - Ejecutivo- Expte N° 93 - 27/11/2007. Cita y emplaza a los sucesores de la SRA. CATALINA LICERA de CASTRO.- Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el

Boletín Oficial.- Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches.

5 días - - 30030 - 23/11/2012 - \$ 52.-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n0 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ LEOLISA HAEDO -Ejecutivo- Expte N° 72 - 27/11/2007. Cita y emplaza a los sucesores de la SRA . LEOLISA HAEDO.- Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.-/ Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches.

5 días - - 30031 - 23/11/2012 - \$ 56.-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n0 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ DEDICACION FERREYRA -Ejecutivo- Expte N° 30 - 27/11/2007. Cita y emplaza a los sucesores de la SRA . DEDICACION FERREYRA.- Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas; bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el boletín Oficial.-/ Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches.

5 días - - 30032 - 23/11/2012 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1- Inst.y 2°Nom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ GUILLERMO GUIDETTI-Ejecutivo- Expte N° 68 - 27/11/2007. Cita y emplaza al SR. GUILLERMO GUIDETTI - Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para "que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento de, término de comiendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.-Fdo, Juez : Macagno - Prosee: Vilehes. Río Tercero, 16 de Abril de 2010. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. N°tifíquese Fda: Juez : Maca8no " Prosee: Vilehes - Oficina Septiembre de 2012

5 días - - 30033 - 23/11/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de la Inst.y 2a Nom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ SACICAM CANDIDORI -Ejecutivo- Expte N° 412 -06/12/2007. Cita y emplaza al SR. CANDIDORI SACICAM .Río Tercero, 01 de Febrero de 2011. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (tres) días siguientes al vencimiento del termino de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Claudia Pierna. Río Tercero, 25 de Junio de 2010. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Téngase presente lo manifestado Notifíquese. Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches -Oficina Septiembre de 2012 5 días – 30034 - 23/11/2012 - \$ 60 .-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ RODOLFO ECHENIQUE HIJO -Ejecutivo- Expte N° 15 -27/11/2007 Cita y emplaza al SR. RODOLFO ECHENIQUE Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del termino de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- / Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches. - Oficina Septiembre de 2012 5 días – 30035 - 23/11/2012 - \$ 56 .-

El Señor Juez de la Inst. y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ MARIA JOSE GIGENA - Ejecutivo- Expte N° 51 - 27/11/2007 Cita y emplaza a la SRA. MARIA JOSE GIGENA Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del termino de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- / Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches. - Oficina Septiembre de 2012 5 días – 30036 - 23/11/2012 - \$ 56 .-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ IP V- CHIESA ERNESTO P.- Ejecutivo- Expte N° 462 - 06/12/

2007 Cita y emplaza a los sucesores del SR. ERNESTO PASCUAL CHIESA.Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo dispuesto por los arts. 97, 152 y 165 del C.P.C., y por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias suspéndase el trámite de la presente causa., cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Ernesto Pascual CHIESA para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselos de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimientos-de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial sin perjuicio de notificar al domicilio real a los sucesores que hayan sido determinados .-Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilehes. - Oficina Septiembre de 2012 5 días – 30037 - 23/11/2012 - \$ 64 .-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ María Estela C. de QUIROGA- Ejecutivo- Expte N° 1134 -06/11/2006 Cita y emplaza a los sucesores de la Sra MARIA ESTELA CORONEL DE QUIROGA.Río Tercero, 09 de noviembre de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, i>ajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilches. - Oficina Septiembre de-2012- 5 días – 30038 - 23/11/2012 - \$ 60 .-

El Señor Juez de la Inst.y 2aNom. en lo Civ.Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex sec.n° 3) en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ CACCIABUE DE BEZZATO IDA - Ejecutivo- Expte N° 43 - 06/12/2007 Cita y emplaza a la Sra CACCIABUE DE BEZZATO IDA. Río Tercero, 15 de Junio de 2010.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bojo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo.: Juez : Macagno - Prosee: Vilehes. - Oficina Septiembre de 2012 5 días – 30039 - 23/11/2012 - \$ 56 .-

La señora Juez de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEJEDINABDON S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 675121/36)", se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. MEJEDINABDON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546 5 días - - 32476 - 23/11/2012 - \$ 48.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CISTERNA JUAN ESTEBAN S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1784213/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. CISTERNA JUAN EUSTAQUIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546 5 días - - 32477 - 23/11/2012 - \$ 48.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JURITSCH ALICIA ESTHER Y OTRO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1360955/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SRA. JURITSCH ALICIA ESTHER Y SRA. JURITSCH NELIDA LUISA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546 5 días - - 32494 - 23/11/2012 - \$ 52.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROULT ELISEO JUSTO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 913363/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. ROULET ELISEO JUSTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546 5 días - - 32495 - 23/11/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1° Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dr. Julio José Viñas, hace saber a Ud. que en los

autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAVECINO SILVIA DEL VALLE S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 933677/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal, a la parte demandada SRA. PALAVECINO SILVIA DEL VALLE.- FDO. SANDRA RUTH TODJABIAN DE MONOUKIAN – SECRETARIA 5 días - - 32465 - 23/11/2012 - \$ 44.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ GENOROSO S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 675669/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SR. FERNANDEZ GENEROSO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546 5 días - - 32496 - 23/11/2012 - \$ 48.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEASI PATRICIA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1814853/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada SRA. BEAS PATRICIA ALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546 5 días - - 32497 - 23/11/2012 - \$ 48.-

La señora Jueza de 1° Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIA GRAL ELECTRICA DE CORDOBA S/ Presentación Múltiple Fiscal (Expte. Nro. 1836266/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012.- Cítese y emplácese a la parte demandada COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE – Abogada matrícula 1-25546 5 días - - 32498 - 23/11/2012 - \$ 52.-